

Expte. Nº 0010461 /2022

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la Propuesta de Resolución del Servicio de Presupuestos y el informe favorable de la Intervención General, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 22/03/2/001 del Presupuesto Municipal por "Transferencia de Créditos" entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

22-ACS-2311-22699	Gastos Servicios y Actividades Programas	70.000,00 €
TOTAL.....		70.000,00 €

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

22-MYR-2317-22609	Programas de actividades y Centros de Mayores	70.000,00 €
TOTAL.....		70.000,00 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY0NJEyMDc2NTk5MDcxOTU2Nzc1

DOCUMENTO	Resolucion 20220009656 - Decreto de aprobación modif nº 22 03 02 01	ID FIRMA	8981114	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				01 de marzo de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				01 de marzo de 2022	